

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2022



UNIDAD DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. BASE LEGAL	5
III. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	5
IV. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
V. MISIÓN INSTITUCIONAL	8
VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	8
VII. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL POI 2022 DEL PLIEGO 013: MIDAGRI:	15
VIII. REPORTES	16



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Siglas y Acrónimos

MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PEI	Plan Estratégico Institucional
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
AEI	Acciones Estratégicas Institucionales
POI Multianual	Plan Operativo Institucional Multianual
PP121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado
UPFP	Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos
UN	Unidad de Negocios
UM	Unidad de Monitoreo
UA	Unidad de Administración
DE	Dirección Ejecutiva
UAJ	Unidad de Asesoría Jurídica
UR	Unidad Regional
PRPA	Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria
PNT	Planes de Negocio de Tecnología
PGE	Planes de Gestión Empresarial



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



I. PRESENTACIÓN

El Programa de Compensaciones para la Competitividad (en adelante Programa AGROIDEAS), fue creado mediante Decreto Legislativo N° 1077, con el objeto de elevar la competitividad de la producción agraria de los medianos y pequeños productores y agrarios y formas asociativas de los productores en las cadenas de valor de la agricultura familiar.

El Programa AGROIDEAS, es parte de una estrategia país diseñada para elevar la productividad de las principales actividades económicas, que tuvo como referencia la firma del Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos del 2006, el cual implicaba oportunidades y desafíos para el comercio de productos como los provenientes del agro nacional y la modernización del aparato productivo del sector.

Basa su modelo de negocio de apoyo a las organizaciones de productores agrarios mediante el otorgamiento de incentivos en materia de adopción de tecnología, la gestión empresarial, la asociatividad y el fortalecimiento de las formas asociativas de los productores agrarios, así como a través de proyectos de reconversión productiva agropecuaria y el apoyo a la ejecución de PROCOMPITE en materia agraria, que se ejecutan en las diferentes fases de la cadena productiva como la producción, procesamiento y comercialización, en negocios orientados por la demanda y con una cobertura de atención a nivel nacional en favor de la agricultura familiar del país.

El Programa Agroideas, está conformado por 32 centros de costos que corresponden a las Unidades Funcionales de Dirección (01), Unidades Funcionales de Asesoramiento (02), Unidades Funcionales de Apoyo (01), Unidades Funcionales de Línea (03), Unidades Funcionales Desconcentradas (25).

En el marco del proceso del planeamiento estratégico mediante Resolución de secretaria general N° 0065-2020-MINAGRI-SG de fecha 16 de mayo de 2020 se aprueba la extensión del Horizonte de tiempo del PEI 2019 - 2024 del Pliego 013: MIDAGRI y el formato Anexo B-2: Matriz del PEI 209 -2024", al cual el Programa Agroideas contribuye a tres Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI de MIDAGRI.

Contando con el marco estratégico se ha consistenciado el POI 2022 del Programa Agroideas, con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias durante el periodo 2022, el cual registra la priorización de cada Actividad Operativa, sobre la base de la ruta estratégica definida en el PEI; y contiene la programación física y de costeo de las actividades operativas de los centros de costos, siguiendo los lineamientos establecido por el CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional.

El presente documento tiene la siguiente estructura: i) Presentación, ii) Base Legal, iii) Contexto Institucional, iv) Declaración de Política Institucional, v) Misión Institucional; vi) AEI priorizadas por OEI, viii) Anexo B-5 POI Multianual con programación física y costeo, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01, ix) Anexo.

Programa de Compensaciones para la Competitividad.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1077, Decreto Legislativo que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad; y modificatorias.
- Ley N° 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria.
- Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria; y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 005-2020-MINAGRI, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1077, que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad.
- Resolución Ministerial N°0128-2020-MINAGRI, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0033-2017-CEPLAN/CPD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias.
- Ley N 31071 “Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar” que en su tercera disposición complementaria incluye la vigencia permanente del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS.
- Decreto Supremo N° 022-2021-MIDAGRI, que aprueba los Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria.
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1 Norma de creación

El Programa de Compensaciones para la Competitividad (en adelante Programa AGROIDEAS), fue creado mediante Decreto Legislativo N° 1077, con el objeto de elevar la competitividad de la producción agraria de los medianos y pequeños productores y agrarios y formas asociativas de los productores en las cadenas de valor de la agricultura familiar.

Asimismo, mediante Ley N 31071, “Ley de compras estatales de alimentos de origen en la Agricultura Familiar” en su tercera disposición complementaria incluye la vigencia permanente del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS.

Ámbito de Competencia


El Programa Agroideas, tiene cobertura a nivel nacional en beneficio de pequeños y/o medianos productores organizados de la agricultura familiar bajo cualquier modalidad permitida por Ley, que desarrollan actividades agrícolas, pecuarias y/o forestales.

El Programa opera a través de una Sede Central ubicada en Lima, y veinticinco (25) Unidades Regionales quienes brindan apoyo a las organizaciones de productores agrarios en la elaboración de sus expedientes y solicitudes de atención de Planes de Negocio y Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria.

3.2 Funciones

Las funciones del Programa Agroideas, se encuentran establecidas en el Manual de Operaciones aprobado mediante la Resolución Ministerial N°0128-2020-MINAGRI, modificado por Resolución Ministerial N° 0191 – 2020-MINAGRI.

3.2.1 Funciones Generales

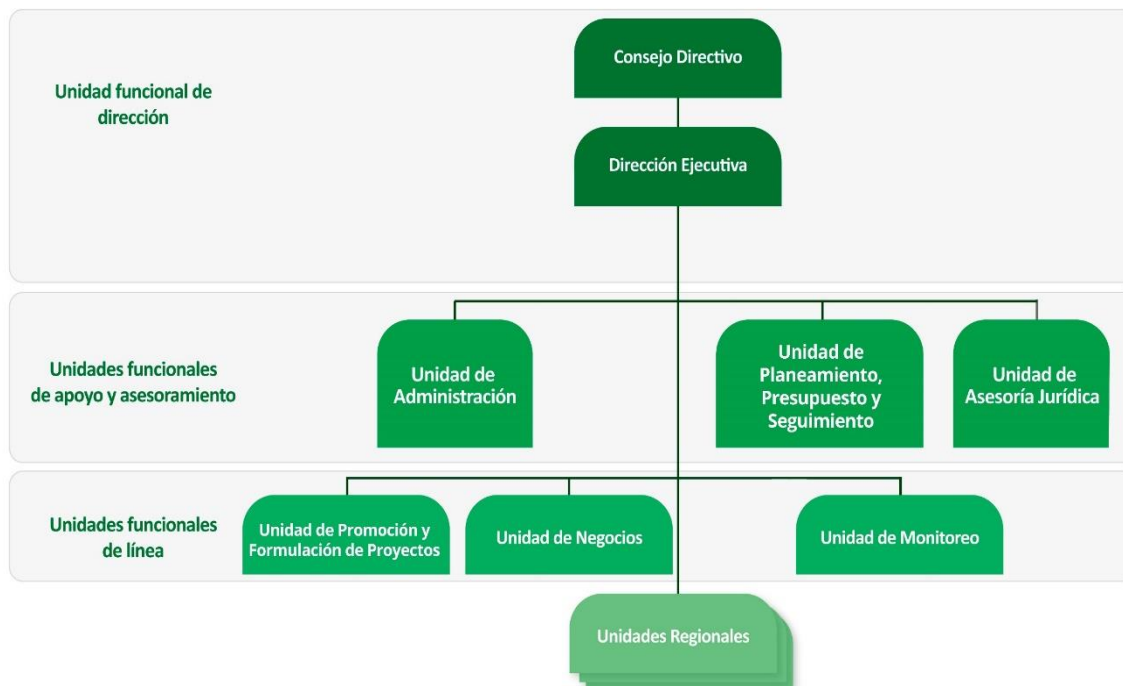
- 
- a) Promover, evaluar, aprobar y monitorear los planes de negocio de organizaciones de productores agrarios con sustento de productividad, rentabilidad y sostenibilidad.
 - b) Evaluar, aprobar y monitorear la ejecución de los planes de trabajo de las formas asociativas de los productores de la agricultura familiar.
 - c) Promover, formular, evaluar y monitorear los programas o proyectos de reconversión productiva agropecuaria, para innovar y agregar valor a la producción, mediante la utilización de sistemas tecnológicos eficientes en la cadena productiva.
 - d) Promover la asociatividad, gestión empresarial, la adopción de tecnología, y el fortalecimiento a las formas asociativas de los productores agrarios.
 - e) Cofinanciar la implementación de planes de negocio, programas o proyectos de reconversión productiva agropecuaria, planes de trabajo e incentivos, en el marco de su normatividad vigente.
 - f) Impulsar alianzas estratégicas con el sector público y privado en los diferentes espacios de articulación a nivel local, regional y nacional.
 - g) Otras funciones que, en el marco de la normatividad vigente, le sean asignadas.

3.2.2 Estructura Funcional

Según lo señalado en el Manual de Operaciones (MOP) vigente aprobado con R.M N° 128-2020-MINAGRI, el PCC cuenta con la siguiente estructura funcional:

- **Unidades Funcionales de Dirección:**
Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva.
- **Unidades Funcionales de Asesoramiento:**
Unidades de Asesoría Jurídica y Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento.
- **Unidad Funcional de Apoyo:**
Unidad de Administración
- **Unidades Funcionales de Línea:**
Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos, Unidad de Negocios y la Unidad de Monitoreo.
- **Unidades Funcionales Desconcentradas:**
Unidades Regionales.

Figura 1: Organigrama del Programa Agroideas



IV. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Con el firme propósito de sumar esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional Agraria, del Plan Estratégico Institucional del MIDAGRI y su contribución a los objetivos de la Política General de Gobierno 2021 - 2026; el Programa Agroideas, centrando su atención en el productor agrario, declara como prioritario el siguiente objetivo:

“Contribuir a elevar la competitividad de la producción agraria de los medianos y pequeños productores y agrarios y formas asociativas de los productores en las cadenas de valor de la agricultura familiar”.

El Programa Agroideas, principalmente contribuye con el POI 2022 a la Política General de Gobierno, 2021 - 2026, en el siguiente eje y lineamiento prioritario para superar las mayores brechas identificadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas, así como en los servicios elementales:

Eje 2: reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.

LIN. 2.6 Promover el desarrollo agrario y rural.

Línea de intervención: 2.6.3 Impulsar la industrialización rural y la transformación productiva del campo, con mejor conectividad y planes de negocios para generar mayor valor agregado en los productos agropecuarios y forestales.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2021-MIDAGRI, se aprueba los Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria; entre ellos el PCC se alinea a al lineamiento:

Lineamiento 3: Impulsar la industrialización del agro y la transformación productiva del campo.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Con el fin de cumplir cabalmente con su objetivo, el Programa Agroideas, implementa una gestión basada en la integridad, imparcialidad, tolerancia, cooperación, innovación, interculturalidad, honestidad y desarrollo, valores del sector MIDAGRI1.

Así mismo, promueve en sus servidores y funcionarios un desempeño con respeto, probidad, idoneidad, veracidad, lealtad y obediencia, justicia y equidad, lealtad al estado de derecho, competitividad, sostenibilidad, equidad, gobernabilidad, efectividad, vocación de servicio y objetividad.

V. MISIÓN INSTITUCIONAL

Fomentar la asociatividad, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la adopción de tecnologías agrarias ambientales sostenibles de los pequeños y medianos productores agrarios del Perú, contribuyendo a la mejora de su competitividad y calidad de vida mediante una gestión eficiente y orientada a resultados.

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Programa contribuye a tres Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego 2019-2024:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
01. MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.	AEI.01.02 Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios; cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productor
	AEI.01.04 Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios; implementados para pequeños y medianos productores agrarios organizados
06. FORTALECER LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS.	AEI.06.01 Proyectos de reconversión productiva agropecuaria ejecutados con cultivos de mayor demanda en el mercado nacional e internacional en beneficio de los productores agrarios organizados.
07. FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	AEI.07.03 Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.
	AEI.07.05 Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI.

Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01): Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios.

En la AEI.01.02 Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productores agrarios organizados, el Programa Agroideas ha programado la AO Implementación de Planes de Negocios con la cual se

¹ Valores aprobados en el Código de Ética del Sector Agricultura y Riego, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 088-2020-MINAGRI.

cofinanciará **334 planes de negocio** que se ejecutarán en el 2022. Además, han considerado AO relacionadas al proceso de atención de los planes de negocio y finalmente AO relacionadas a la responsabilidad del PCC en definir los procedimientos y herramientas para la implementación y ejecución de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva en materia agraria – PROCOMPITE en el marco de la delegación de funciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 0207-2021-MIDAGRI.

Con esta programación se beneficiará a 14,664 productores agrarios familiares organizados a nivel nacional. Las regiones más beneficiadas Cajamarca, San Martín, Amazonas, Puno, Junín, Piura Apurímac, las principales cadenas productivas café, leche, cacao, cuyes, alpaca, papa, entre otros.

Las AO programadas contribuyen a la programación física de la Actividad Presupuestal 5005111.

Cuadro N° 01: Programación Física de la AEI.01.02 asociada al PP121

Producto / Actividad	UE	Unidad de Medida	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Actividad Presupuestal 5005111 Asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable	PCC	Productor	25,412	14,664	14,664

Fuente: Exporta AO POI Multianual 2022 – 2024

Planes Programados por Departamento

Departamento	N° Planes	Productores	PIA
Tacna	2	35	247,150
Madre De Dios	1	36	232,500
Moquegua	1	52	22,500
Ucayali	2	79	177,764
Loreto	3	102	372,475
Ancash	3	103	590,553
Cusco	5	133	527,803
La Libertad	2	209	19,361
Lambayeque	6	213	582,293
Arequipa	6	270	171,378
Huancavelica	16	551	1,207,559
Ayacucho	12	640	756,302
Pasco	11	647	1,968,686
Huánuco	11	691	1,300,198
Apurímac	27	955	4,851,747
Piura	27	1,080	2,738,485
Junín	28	1,239	4,156,890
Puno	51	1,511	2,461,052
Amazonas	25	1,513	2,479,159
San Martín	27	2,126	3,530,638
Cajamarca	68	2,479	6,605,507
Total	334	14,664	35,000,000

A continuación, se detalla como la programación de las AO del POI 2022 influyen en la meta de la AEI.01.02, siendo el parámetro de medición “Pequeños y medianos productores”.

Cuadro N° 02: Programación Física de la AEI.01.02

Indicador de la AEI.01.02	UE	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional.	PCC	20,476	14,664	14,664

Fuente: Exporta AO POI Multianual 2022 – 2024

Con la implementación de estas actividades operativas se contribuye a la segunda reforma agraria aprobada mediante DS N° 022-2021-MIDAGRI, directamente a la línea de acción: *4.3.1 Impulsar planes de negocio y emprendimientos rurales, con énfasis en el desarrollo y uso de tecnologías apropiadas para la agricultura familiar y adaptadas al cambio climático.* Puesto que los planes de negocio que cofinancia el PCC Agroideas, promueven la tecnificación y capitalización del pequeño y mediano productor de la agricultura familiar mediante el otorgamiento de plantas procesadoras y tecnología de punta que les permite reducir los costos de producción, mejorar el rendimiento de sus cultivos y la calidad del producto en sus hectáreas garantizando el cumplimiento de las exigencias del mercado y que generan mayor valor agregado en los productos agropecuarios.

En la **AEI.01.04 Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para pequeños y medianos productores agrarios organizados**, se ha programado una AO de articulación al mercado, función desempeñada por la Unidad de Monitoreo, y en ella se ha programado el acompañamiento a 120 organizaciones agrarias en beneficio de **3 150 productores** quienes participaran de eventos de promoción comercial como **07 ferias, 02 ruedas de negocio y 03 pasantías**.

Cuadro N° 3: Programación Física de la AEI.01.04 asociada al PP121

Producto / Actividad	UE	Unidad de Medida	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Actividad Presupuestal 5006215 Desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios	PCC	Mecanismo implementado	0	12	12

Fuente: Exporta AO POI Multianual 2022 – 2024

La programación del POI 2022 contribuye al logro de los resultados de un indicador de la AEI.01.04.

Cuadro N° 04: Programación Física de la AEI.01.04

Indicador de la AEI.01.04	UE	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados atendidos a través de mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios implementados por el MINAGRI.	Total	0	3,150	3,150

Fuente: Exporta AO POI Multianual 2022 – 2024

Es importante señalar que, el PCC participa con sus organizaciones en eventos de promoción comercial que organice el sector u otros sectores, apoyando a sus beneficiarios a que se articulen al mercado, por lo tanto, no funciona como un organizados de eventos.

Objetivo Estratégico Institucional 6 (OEI.06): Fortalecer la reconversión productiva agropecuaria en beneficio de los productores agrarios organizados.

El OEI.06 considera la implementación de una (1) acción estratégica que busca contribuir al desarrollo del sector agropecuario en forma rentable y sostenible, mediante el cofinanciamiento no reembolsable de proyectos de reconversión productiva agropecuaria.

El Programa Agroideas, ha programado un conjunto de AO: formulación de proyectos de reconversión productiva, la evaluación del proyecto de reconversión productiva agropecuaria, monitoreo y seguimiento de los proyectos de reconversión productiva a nivel nacional, transferencia de recursos para proyectos de reconversión productiva agropecuaria y cierre de proyectos de reconversión productiva agropecuaria. Estas actividades han sido asociadas a la categoría 9002 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

Por ello, se ha previsto formular 30 proyectos nuevos de reconversión productiva para el año 2022 con la finalidad de reconvertir 1 468 hectáreas en el 2022 de los departamentos de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Ucayali.

Asimismo, se ha planteado la transferencia de recursos para pedidos de reconversión productiva en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Madre de Dios y Pasco que pretenden reconvertir 90 hectáreas a cultivos con mayor demanda en el mercado.

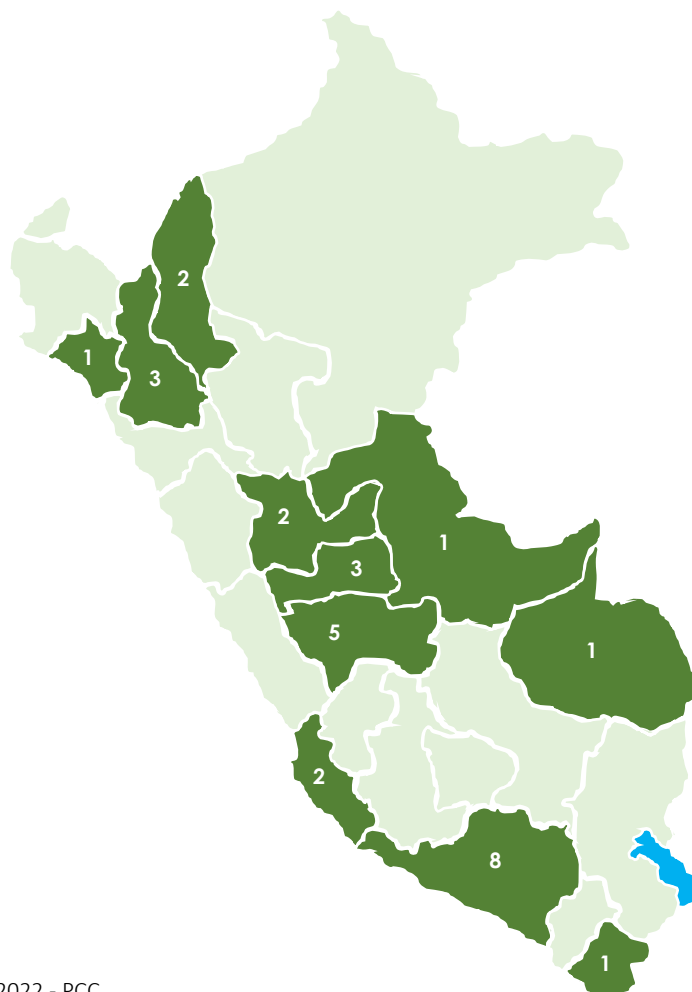
A continuación, se muestra la programación física del periodo 2022 de la AEI del OEI.06 resultado del conjunto de las AO programadas.

Cuadro N° 5: Programación Física de la AEI del OEI.06

Acciones Estratégicas Institucionales / Indicador	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Porcentaje de proyectos nuevos de reconversión productiva ejecutados	12%	18%	18%

Fuente: Exporta AO POI Multianual

Mapa N° 01: Proyectos de reconversión productiva por formular en el periodo del 2022



Fuente: POI 2022 - PCC

Con la implementación de estas actividades operativas se contribuye a la segunda reforma agraria aprobada mediante DS N° 022-2021-MIDAGRI, directamente a la línea de acción: *4.3.2 Impulsar la transformación productiva, con valor agregado de los territorios rurales, a través del Plan Nacional de Competitividad Agroindustrial y otras acciones multisectoriales relevantes.*

Puesto que con los proyectos de reconversión productiva agropecuaria que cofinancia el PCC Agroideas se agrega valor a la producción, utilizando sistemas tecnológicos eficientes en toda la cadena productiva, lo que permite alcanzar una mayor productividad y con ello su articulación al mercado.

Objetivo Estratégico Institucional 7 (OEI.07): Fortalecer la gestión institucional.

El Programa Agroideas, contribuye a dos (02) acciones estratégicas de este Objetivo Institucional

En la **AEI.07.03 Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales** han programado 01 AO *Capacitación en formulación y evaluación de planes de negocio en PROCOMPITE.*

Esta AO, ha sido programada por la Dirección Ejecutiva en el marco del desarrollo de actividades del Equipo de PROCOMPITE, con la finalidad de capacitar a servidores y funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales en el proceso de formulación de planes de negocio.

Para el año 2022 se ha programado capacitar a 1,200 profesionales vinculados a la formulación de los planes de negocios en el marco de la Ley N° 29337, dichas capacitaciones se desarrollan 03 módulos:

Módulo 1: Introducción y Metodología Canvas.

Duración: Mínimo 2 horas, máximo 4 horas

Metodología: Teórico / Práctico

Material: Presentación Power Point

1. Pautas metodológicas y Contenidos mínimos de Plan de Negocios (Formato Nro. 10)
2. Metodologías ágiles: Modelo Canvas para definir ideas de negocios: se difunde el modelo Canvas como soporte a la instrumentalización del plan de negocio

Módulo 2: Planes de negocio. Parte 1

Duración: Mínimo 3 horas, máximo 6 horas

Metodología: Teórico / Metodología basada en casos

Material: Presentación Power Point

1. Resumen ejecutivo
2. Aspectos generales
3. El producto y la cadena productiva
4. Población beneficiaria
5. Estudio de mercado
6. Estudio técnico
7. Organización y gestión
8. Análisis impacto ambiental
9. Calendario de ejecución

Módulo 3: Planes de negocios. Parte 2

Duración: Mínimo 3 horas, máximo 6 horas

Metodología: Teórico / Práctico

Material: Presentación Power Point / Excel

1. Estudio financiero
2. Análisis de sostenibilidad
3. Indicadores de análisis de impacto

Cuadro N° 6: Programación Física de la AEI.07.03

Acciones Estratégicas Institucionales / Indicador	UE	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
Número de servidores capacitados de los GORE en torno a los servicios públicos agrarios identificados	PCC	0	1,200	1,200

En la **AEI.07.05 Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI** han programado asociadas a la categoría presupuestal 9002 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

En esta AEI se concentran las intervenciones que son de apoyo para realizar las funciones sustanciales del Programa Agroideas, entre ellas se encuentran las actividades de las Unidades Funcionales de Dirección, Asesoramiento y Apoyo: Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, Unidad de Administración y, finalmente la Unidad Funcional de Línea: Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos.

Cuadro N° 7: Mecanismos de la AEI.07.05

Actividad operativa	Centro de costo
Conducción de la gestión estratégica y administrativa del programa	Dirección ejecutiva
Coordinación de las unidades funcionales desconcentradas	
Difusión y promoción del programa	
Seguimiento de la implementación del modelo de integridad	
Administración de talento humano	Unidad de administración
Adquisición de bienes y servicios requeridos por el programa	
Dirección de la unidad de administración	
Distribución y control de los recursos financieros al PCC	
Elaboración y ejecución de los planes de RRHH	
Gestión administrativa y operativa de Tesorería	
Gestión de sistemas informáticos	Unidad de asesoría jurídica
Emisión de documentos jurídicos del programa	
Generación de alianzas estratégicas interinstitucionales	Unidad de promoción y formulación de proyectos
Conducción del planeamiento institucional	Unidad de planeamiento, presupuesto y seguimiento
Conducción del proceso presupuestario institucional	
Modernización de la gestión del PCC	
Seguimiento de control interno del PCC	
Seguimiento y evaluación a las intervenciones del programa	

Fuente: Exporta AO POI Multianual

VII. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL POI 2022 DEL PLIEGO 013: MIDAGRI:

La programación de costeo del POI 2022 para el Programa Agroideas asciende a S/ 71,830,133.00, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N° 8: Programación de Costeo por OEI y AEI

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Programación Financiera 2022
01. Mejorar las capacidades productivas comerciales de los productores agrarios.	AEI.01.02 Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios; cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productor	39,638,920.00
	AEI.01.04 Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios; implementados para pequeños y medianos productores agrarios organizados	118,000.00
06. Fortalecer la reconversión productiva agropecuaria en beneficio de los productores agrarios organizados.	AEI.06.01 Proyectos de reconversión productiva agropecuaria ejecutados con cultivos de mayor demanda en el mercado nacional e internacional en beneficio de los productores agrarios organizados.	18,655,560.00
07. Fortalecer la gestión institucional	AEI.07.03 Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.	439,080.00
	AEI.07.05 Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI.	12,978,573.00
Total		71,830,133.00

Fuente: Exporta AO POI Multianual

Cuadro N° 9 Programación de costeo del POI 2022 por Programa Presupuestal

Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Programación Financiera 2022
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	3000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE HACIA EL MERCADO	5005111	40,078,000.00
		ASESORAMIENTO	
		TECNICO Y	
		FINANCIAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA LA FORMULACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE O NO REEMBOLSABLE	



Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Programación Financiera 2022
		5006215. DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	118,000.00
Total MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO			40,196,000.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	12,978,573.00
		5005813 RECONVERSION PRODUCTIVA EN EL VRAEM	18,655,560.00
Total ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			31,634,133.00
TOTAL			71,830,133.00

Fuente: Exporta AO POI Multianual

VIII. REPORTE

Los reportes del Plan Operativo Institucional con Programación Física y Financiera Año 2022 – Anexo B – 5, son obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01, debidamente visados y firmados por los responsables de cada centro de costo.